



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 797-23

**Salta, 09 OCT 2023
Expediente N° 12.706/22**

VISTO: La Resolución CD N° 700/22 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico 2.023 de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que posterior al tratamiento por parte del Consejo Directivo del Calendario Académico, mediante Decreto N° 764/2022, se establece como días feriados con fines turísticos, previstos en el artículo 7° de la Ley N° 27.399, las siguientes fechas: los días 26 de Mayo, 19 de Junio y 13 de Octubre.

Que el Turno Especial de exámenes de Mayo de 2.023, fue previsto entre los días 15 y 19 de Mayo.

Que conforme a la Resolución CD N° 700/22, se fija el día 15 de Mayo como Día del Docente Universitario (sin actividad académica).

Que en consecuencia, es necesario reprogramar las mesas examinadoras del día 16 al 22 de Mayo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 15-23 del día 26-09-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por modificado el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado por Resolución CD N° 700/22, de la siguiente manera, por los motivos expuestos en el exordio:

Donde dice:

TURNOS ESPECIAL DE EXAMENES	
Mayo 2023 (con actividad académica)	15 de Mayo de 2023 al 19 de Mayo de 2023

debe decir:



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

797-23

09 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.706/22

TURNOS ESPECIAL DE EXAMENES	
Mayo 2023 (con actividad académica)	16 de Mayo de 2023 al 22 de Mayo de 2023

Incluir la siguiente información

OTRAS ACTIVIDADES	
Feriado con fines turísticos - Decreto 764/2022	26 de Mayo de 2023 19 de Junio de 2023 13 de Octubre de 2023

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y remítase copia a: Comisiones de Carreras de Nutrición, Enfermería y Medicina, CEUSA, Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga al Consejo Directivo a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa